

El Ayuntamiento de Rivas plantará arbolado no autóctono en el Parque Regional del Sureste

Ecologistas en Acción se opone al proyecto del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid de restaurar la finca del arroyo de Los Migueles con especies alóctonas del sureste de Madrid. El proyecto pretende plantar unos 7500 pinos carrascos y más de un centenar de árboles del paraíso. Esta actuación supondrá una artificialización y una pérdida de la biodiversidad del entorno, fuertemente alterado ya por las obras realizadas en el cauce del arroyo. Ecologistas en Acción considera que se pretende utilizar los terrenos de un Espacio Protegido para construir un parque urbano que dé salida a las demandas de los desmesurados crecimientos urbanísticos del pasado. Estas repoblaciones podrían afectar negativamente a yacimientos arqueológicos de la zona.

El pino carrasco (*Pinus halepensis*) es una especie que se distribuye de forma natural en la Península Ibérica en las provincias costeras del mediterráneo, pero no en el centro peninsular. En el pasado fue una especie muy utilizada en ambientes secos del interior para repoblar zonas desprovistas de vegetación. El principal problema que originan las repoblaciones forestales con esta especie no autóctona es la pérdida de biodiversidad animal y vegetal y la desnaturalización de los ecosistemas originales. Son árboles que se adaptan muy bien en yesos y climas secos, con lo que desplaza a la vegetación propia de la zona, muchas veces compuesta de especies raras y/o endémicas.

El árbol de paraíso (*Eleagnus angustifolia*) es una especie originaria de Asia, muy utilizada en jardinería por su olor y el color de sus flores. Esta especie nada tiene que ver con la vegetación propia de la zona de Los Migueles ni con las especies propias del bosque de ribera peninsular.

La utilización de ambas especies no responde más que a la intención del Ayuntamiento de Rivas, respaldado por la Consejería de Medio Ambiente, de realizar un parque público en un Espacio Natural Protegido, contraviniendo el espíritu de la normativa del Parque Regional del Sureste. No se trata este proyecto de restaurar nada, ni de recuperar el bosque sino más bien de transformar una zona natural en un parque artificioso para el esparcimiento. Sin duda, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento sabrá cómo rentabilizar en votos estas actuaciones en las futuras elecciones.

Para Ecologistas en Acción este proyecto no es más que un complemento a los crecimientos urbanísticos desmesurados que han tenido lugar en Rivas en los últimos diez años. Rivas se ha convertido en el paradigma urbanístico de la insostenibilidad y este modelo tiene ahora sus consecuencias en los espacios naturales próximos.

El arroyo de Los Migueles ha visto transformado y ámpliamente degradado su aspecto bajo la excusa de evitar futuras inundaciones en la A3. De esta forma, la Confederación Hidrográfica del Tajo junto con el Ayuntamiento acometieron desde 2008 una obras de encauzamiento, "alicatado" y desviación de un curso fluvial, que ya de paso se va a utilizar para ser el aliviadero de los futuros barrios del sur de Madrid (Los Berrocales). Casualidades de la vida.

Por otro lado, de realizarse estas repoblaciones, como otras semejantes acometidas en el Parque del Sureste, pondrían en peligro el patrimonio arqueológico de la zona. Según vienen manifestando representantes de las asociaciones de conservación del

patrimonio histórico, las repoblaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en la Región son una de las principales causas de destrucción de yacimientos arqueológicos, ya que no cuentan con estudios previos ni catas que eviten posibles daños. En la zona existe un rico patrimonio arqueológico ligado al Frente del Jarama de la Guerra Civil.

Más información: Maria Ángeles Nieto (656 925 082)